## AFIRBAT S.A.

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2021

Sr.

PETITA MARIA PINCAY BARAHONA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AFIRBAT S. A., celebrada el día de hoy, tuve el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente, y en la forma facultades determinadas en los estatutos sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 1 de Abril del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Mayo del 2011.

Muy atentamente,

SHIRLEY KATHERINE REINOSO BASTIDAS

Secretario AD-HOC de la Junta.

C. C. # 092724555-5

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía denominada AFIRBAT S. A.

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2021

PETITA MARIA PINCAY BARAHONA

**GERENTE GENERAL** 

C. C. # 090931322-3

Nacionalidad Ecuatoriana

\* TRAMITE. 125316-0041-21 22-12/2\* 16 0 OCUMENTO: Numb divience





NUMERO DE REPERTORIO:59.004 FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2021 HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AFIRBAT S.A., a favor de PETITA MARIA PINCAY BARAHONA, de fojas 101.625 a 101.628, Libro Sujetos Mercantiles número 17.740.

ORDEN: 59004

Guavaquil. 20 de diciembre de 2021

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado RECISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Dirección: Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana Código postal: « hande a la caracia la caracia

Teléfono: Para de l'Altan Dans

was end there generally in

